



ACTA DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE FUNCIONARIO INTERINO POR PROGRAMA TEMPORAL DE ARQUITECTO/A TÉCNICO/A PARA LA OFICINA TÉCNICA DE URBANISMO Y DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE (OTUDTS) DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS TIERRA DE BARROS -RÍO MATACHEL, SEGÚN DECRETOS 25/2025 Y 27/2025

CELEBRACIÓN Y VALORACIÓN DE LA PRUEBA TEÓRICA DEL PROCESO

En Villafranca de los Barros, siendo las 09:30 horas del día 18 de diciembre de 2025, los miembros titulares del Tribunal Calificador del procedimiento de selección para la provisión de una plaza de funcionario interino por programa temporal de arquitecto/a técnico/a para la OTUDTS de la Mancomunidad de Municipios Tierra de Barros - Río Matachel, se reúnen en la sede de la Mancomunidad, quedando formado con la siguiente composición:

PRESIDENTE/A : D. Diego Morales Domínguez
SECRETARIO/A: Dña. Agustina Verjano Fernández
VOCALES: Dña. Elisa Nieto Sánchez
D. Juan Arenas Dorado

1º. CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL.

Conforme a la base décima de la convocatoria, se declara la asistencia personal de la totalidad de los miembros titulares.

2º. PREPARACIÓN Y EDICIÓN DE LA PRUEBA TEÓRICA.

Seguidamente, los vocales del tribunal aportan las correspondientes preguntas para la elaboración del ejercicio (prueba tipo test) que, conforme a lo señalado en la base octava:

"Consistirá en resolver por escrito un cuestionario de 40 preguntas y 5 preguntas adicionales de reserva, que se valorarán solo en caso de anulación de alguna de las 40 anteriores y las sustituirían, en su caso, por orden correlativo..."

Elaborado el cuestionario, con las cinco preguntas de reserva, se procede a su inmediata edición y a la impresión de un número suficiente de ejemplares para su resolución por los aspirantes.



3º. LLAMAMIENTO ÚNICO DE LA PRUEBA.

Tras ello, el tribunal procede de inmediato a realizar el llamamiento único, con el resultado siguiente:

ASPIRANTES

LLAMAMIENTO

ANA ISABEL BURGUILLOS PINILLA	PRESENTE
CORONADA LÓPEZ SOTO	NO PRESENTADA
PATRICIA VIÑUELA RÍOS	PRESENTE
EDUARDO LOZANO BENÍTEZ	NO PRESENTADO
M ^a HENAR GARCÍA GARCÍA	NO PRESENTADA
GERMÁN DÁVILA GUERRA	NO PRESENTADO
M ^a ÁNGELES ROSA LÓPEZ	PRESENTE
ROMÁN SASTRE MUÑOZ	PRESENTE

Los aspirantes que no han comparecido al llamamiento se les da por no presentados, decayendo en todos sus derechos en relación con el presente proceso.

4º. CELEBRACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PRUEBA TEÓRICA.

A continuación, siendo las 09:45 horas, se procede a la realización del ejercicio previsto en la base OCTAVA, de la convocatoria, mediante el correspondiente cuestionario, elaborado por el tribunal conforme a lo señalado en el apartado 2º de la presente acta.

Antes del inicio de las pruebas se recuerda a los opositores el contenido de las pruebas, indicando que pongan el nombre en su prueba y el sistema de calificación de la misma.

Celebrada la prueba y recogidos los cuestionarios resueltos por los aspirantes, el Tribunal procede a la corrección y calificación de la prueba.

Corregidos y calificados los cuestionarios, se procede a elaborar la correspondiente lista con el resultado que se expresa a continuación:



ASPIRANTE	F.OPOSICIÓN	F. CONCURSO	TOTAL
ANA ISABEL BURGUILLOS PINILLA	6.25	4.00	10.25
M ^a ÁNGELES ROSA LÓPEZ	7.50	0.48	7.98
ROMÁN SASTRE MUÑOZ	6.50	1.20	7.70
PATRICIA VIÑUELA RÍOS	6.25	--	6.25

El Tribunal acuerda la publicación de la lista con el resultado en la página web y en el Tablón de Anuncios de la Mancomunidad según se indica en la base novena, con indicación de que los aspirantes dispondrán de un plazo improrrogable de reclamaciones de dos días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación.

En caso de haber reclamaciones, serán resueltas en el plazo máximo de dos días naturales y se procedería a publicar la lista definitiva.

De no haber reclamaciones, se considerará el resultado como definitivo quedando de la siguiente manera:

ASPIRANTE CUYA CONTRATACIÓN SE PROPONE:		NOTA
ANA ISABEL BURGUILLOS PINILLA		10.25
ASPIRANTES EN BOLSA	Orden	NOTA
M ^a ÁNGELES ROSA LÓPEZ	1º	7.98
ROMÁN SASTRE MUÑOZ	2º	7.70
PATRICIA VIÑUELA RÍOS	3º	6.25

La aspirante seleccionada deberá presentar en el Registro General de documentos de la Mancomunidad o por sede electrónica los siguientes documentos y se atenderá a la base novena.:

- Fotocopia de DNI
- Fotocopia de la titulación requerida
- Fotocopia del permiso de conducir
- A efectos de alta en la Seguridad Social, aportará número de la Seguridad Social o copia de la tarjeta sanitaria, así como número de cuenta en la que figure como titular para los ingresos de nómina.

Posteriormente, se procederá a su nombramiento y formalización de acta de toma de posesión a requerimiento de la Mancomunidad, según se indica en la base decimoprimer.

Y no habiendo más asuntos que tratar, El Presidente da por terminada la sesión a las 12:15 horas, del día indicado en el encabezamiento.

EL PRESIDENTE



LA SECRETARIA

C/ 8 de Marzo, s/n.- C.P. 06220.- Villafranca de los Barros (Badajoz)

